

# NOTA

## Política pública



Publicación mensual del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP  
Nota de Política Pública

ISSN: en trámite - Edición No. 6 / Agosto 2021  
Consulte otras ediciones de la Nota de Política Pública en:  
<https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/2421>

**Director:** Alexander Rubio Álvarez

**Subdirectora Académica:** Mary Simpson Vargas

**Asesores Dirección:**

Oscar Alexander Ballén Cifuentes  
Ruth Amanda Cortés Salcedo  
Luis Miguel Bermúdez

**Editor:** Federico Román López Trujillo

**Diseño, diagramación, fotomontajes e iconografía:**

Pablo Emilio Martínez Aldana  
Pablo Andrés Bermúdez Robayo

**Autores y Autoras:**

Oscar Alexander Ballén Cifuentes  
Luis Alejandro Baquero Garzón  
María Jimena Padilla  
Daniel Bernal  
Jaime Sebastián Lobo  
Diana Carolina Parra

**Fotografías:**

Archivo IDEP y autores(as) de los artículos  
Los conceptos, opiniones y material gráfico (ilustraciones y fotografías) de los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen las políticas institucionales del IDEP. El Instituto agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de publicarlos, de editar, adaptar a lenguaje periodístico y de realizar las correcciones de estilo pertinentes. Así mismo, solo publica artículos de los cuales los autores han certificado su autoría y además han adjuntado consentimientos informados para uso del material gráfico que contiene cada uno. Los colaboradores pueden remitirse a [idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co). Se autoriza la reproducción de los textos citando la fuente; agradecemos el envío de una copia de la publicación en la que se realice.

**Correspondencia:**

Nota de Política Pública, IDEP  
Avenida Calle 26 No. 69D – 91  
Centro Empresarial Arrecife, torre 2 oficina 806  
[comunicaciones@idep.edu.co](mailto:comunicaciones@idep.edu.co)  
[prensa@idep.edu.co](mailto:prensa@idep.edu.co)  
PBX 263 0603  
Bogotá D.C. Colombia

## CONTENIDO:

### La convivencia y el clima escolar en Bogotá: una mirada integral

#### I. Resumen

#### II. Introducción

#### III. La convivencia escolar: panorama general

#### IV. Discusión de resultados

La convivencia escolar y las rutas en Bogotá: programas y acciones

Otras aproximaciones a la convivencia escolar: algunas variables e instrumentos

Percepción sobre la convivencia escolar por parte de estudiantes, docentes y directivos docentes de las IED del programa MMI 2021

#### IV. Discusión de resultados

#### V. Conclusiones y recomendaciones

#### Referencias



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Instituto para la Investigación  
Educativa y el Desarrollo Pedagógico





# La convivencia y el clima escolar en Bogotá: una mirada integral<sup>1</sup>

## I. Resumen

Aproximarse a la convivencia escolar implica entender de manera integral las distintas dimensiones que la determinan. De acuerdo con el Índice del Derecho a la Educación (IDE), la convivencia escolar hace parte de la dimensión de accesibilidad y de adaptabilidad. La convivencia escolar, al ser multidimensional, responde a variables como la seguridad, la enseñanza, la comunidad escolar, el entorno institucional y los entornos familiares y sociales. Uno de los grandes retos es contar con información que permita tomar decisiones y establecer políticas encaminadas a

abordar la convivencia escolar. Para el caso de Bogotá, existen algunos esfuerzos que han buscado entender los factores asociados al clima escolar, así como programas enfocados en el manejo de emociones, bullying, consumo de sustancias, inseguridad, pautas de crianza, entre otros. Esta nota de política encuentra la necesidad de fortalecer e impulsar programas integrales que articulen a toda la comunidad educativa, en torno a los procesos para el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y el mejoramiento de la convivencia.

## II. Introducción

En los resultados del Índice del Derecho a la Educación (IDE) de 2021, el IDEP identificó, a partir de los grupos focales con docentes de colegios públicos de Bogotá, que la convivencia escolar es un aspecto que se destaca en la dimensión de accesibilidad y de adaptabilidad. En el marco de la dimensión de accesibilidad, se identificaron variables como el **bullying** (por factores socioeconómicos, orientación sexual, etnia) y el **ciberbullying** como barreras de acceso a la educación. Por su parte, a nivel de la dimensión de adaptabilidad, la convivencia escolar

cobra importancia para el desarrollo de los entornos de aprendizaje, en tanto inciden sobre el ciclo de enseñanza de la comunidad estudiantil.

La convivencia escolar se puede entender como la calidad de las relaciones, que deben buscar respeto, consensos, el reconocimiento mutuo, el diálogo, así como la aceptación por la diferencia (Secretaría de Educación Distrital, 2019). Estos elementos permiten el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el desarrollo humano de los y las estudiantes.

<sup>1</sup>Óscar Alexander Ballén • Asesor de Dirección | Luis Alejandro Baquero Garzón • Investigador Subdirección Académica | María Jimena Padilla • Investigadora Subdirección Académica | Daniel Bernal • Investigador Subdirección Académica | Jaime Sebastián Lobo • Investigador Subdirección Académica | Diana Carolina Parra • Investigadora Subdirección Académica.

Desde una mirada más general, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2019), con base en varias investigaciones, sugiere que la convivencia escolar<sup>2</sup>, se puede entender como el espíritu y la esencia de la vida escolar, que ayuda a mantener relaciones de calidad entre estudiantes, profesores y personal directivo. De igual manera, la OCDE (2019) considera que la convivencia escolar es un constructo multidimensional, por lo cual, debe analizarse desde varios frentes como la seguridad, la enseñanza y el aprendizaje de la comunidad escolar y, en general, del entorno institucional.

En este contexto, aunque no hay un consenso sobre los indicadores que componen la medición de convivencia escolar, se han realizado diversos esfuerzos para aproximarse a este fenómeno. A nivel nacional, mediante la participación en el Programa Internacional de Evaluación de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) se obtienen diferentes mediciones del clima escolar enfocadas en el comportamiento disruptivo de los estudiantes, la enseñanza, el aprendizaje y la comunidad escolar. Para el caso de Bogotá, desde 2011 se viene realizando de manera bianual la encuesta de clima escolar y victimización, con el objetivo de recoger información que permita a los hacedores de política tomar decisiones para mejorar la convivencia escolar entre los actores del sector educativo.

Por ello, como un ejercicio de aproximación a los aspectos asociados con la convivencia escolar, y en aras de comprender las acciones que ha desarrollado Bogotá con relación a estos componentes, en la presente Nota se plantea, en primer lugar, una discusión sobre cómo se entiende la convivencia escolar y cómo el clima escolar incide sobre esta, desde distintas variables que la definen. En esa medida, se analiza el índice de convivencia escolar para Bogotá, a partir de la última medición realizada en 2019, partiendo de las distintas dimensiones que plantea el índice y las variables que se miden. A continuación, se presenta un contexto sobre el funcionamiento de varios aspectos asociados a la convivencia escolar, exponiendo los distintos programas y acciones que existen a nivel de Bogotá para el abordaje de este tema, partiendo de la normatividad y las diferentes líneas estratégicas definidas en los planes de desarrollo sectoriales y distrital.

Con el propósito de ampliar la comprensión sobre la convivencia escolar en las Instituciones Educativas Distritales (IED) que hacen parte del programa “Maestros y maestras que inspiran 2021”, el IDEP aplicó encuestas para identificar algunas dinámicas como el nivel de apropiación del manual de convivencia, el nivel de apoyo que reciben los docentes por parte de los directivos para afrontar hechos de convivencia escolar, la ruta de atención integral, los comités de convivencia, la discriminación y los entornos escolares.

### III. La convivencia escolar: panorama general

La convivencia escolar es considerada como un conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, asistentes, familias), donde se incluyen las relaciones entre sus individuos, y también entre equipos, grupos, cursos y organizaciones internas (Ministerio de Educación de Chile, 2019), y se caracteriza, según Mena & Huneus (2017), por ser cotidiana, dinámica y compleja. La convivencia escolar se considera cotidiana por su nivel de ocurrencia, en tanto transcurre en todas las instancias y espacios de la etapa escolar, incluso vista desde las dinámicas que implicó

la llegada de la pandemia del COVID-19, que generó un nuevo espacio de convivencia virtual, dejando atrás la interacción en los salones de clase, oficinas, áreas de descanso, salas de profesores, entre otros, generando desafíos y transformaciones de la convivencia a distancia.

En segundo lugar, la convivencia escolar se caracteriza por ser dinámica, pues cambia a través del tiempo, siendo altamente influenciado respecto a los contextos históricos, culturales y sociales, repercutiendo sobre las formas de relacionamiento entre los diferentes actores (Mena & Huneus, 2017).



Por último, la convivencia escolar se caracteriza por ser compleja, ya que vincula un componente humano y social, estableciendo intercambios de experiencias, aprendizajes, modos de convivencia y nuevas construcciones culturales y colectivas. De modo que es importante dimensionarla más allá de las aulas, en tanto los factores externos inciden y afectan la convivencia en el ámbito escolar (Mena & Huneus, 2017). Al respecto, es importante entender la convivencia escolar como una forma de manejar el conflicto en la interacción permanente entre los miembros de la comunidad educativa, no como la ausencia del mismo (Grupo focal con maestros, comunicación personal, 23 de junio de 2021).

En esta medida, la convivencia escolar se puede ver desde un enfoque formativo en el que el “aprender a convivir” pasa por las acciones de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo a directivos, docentes, familias, asistentes de la institución y, por supuesto, los y las estudiantes. A partir de esa interacción se deben generar pautas en los modos de comportamiento, donde se respeten las ideas, y se resuelvan los conflictos a través de acuerdos y diálogo. Como señalan Blanco (2005) y Cohen (2006), así como Cohen, McCabe, Michelli, y Pickeral (2009), es necesario la existencia de un buen clima afectivo y emocional en las aulas para establecer una plena participación y aprendizaje en las mismas, en tanto se considera que la convivencia escolar incide, en alguna

medida, en el desempeño académico, al impactar las dinámicas de aula (Grupo focal con maestros, comunicación personal, 23 de junio de 2021). Según la UNESCO (2013), los colegios e instituciones educativas deben ser considerados como espacios en donde los niños, niñas y jóvenes adquieren aprendizajes socioemocionales y académicos, donde les permitan aprender a convivir democráticamente, convirtiéndose en los protagonistas de sociedades más justas y participativas.

Un buen clima escolar, entendido como la percepción que tienen los individuos sobre su entorno y experiencia en el sistema escolar, se relaciona con el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa (Arón & Milicic, 2000). El clima escolar, visto como el ambiente escolar que experimentan los miembros de su comunidad, y que como respuesta a esa experiencia puede determinar comportamientos y conductas (Herrera, Rico y Cortés, 2014), es un aspecto central a la hora de comprender los factores que pueden afectar la convivencia escolar y acarrear conflictos entre los miembros de la comunidad educativa. En esta medida, cobran sentido aspectos como el bullying y el ciberbullying, identificados en la dimensión de accesibilidad, así como el entorno de aprendizaje en general dentro de la dimensión de adaptabilidad (IDEP, 2020), en tanto son elementos que se pueden alterar como resultado de una mala gestión del clima escolar.

En este sentido, una aproximación a la convivencia escolar en Bogotá pasa por el análisis de la encuesta de clima escolar<sup>3</sup>, cuyo objetivo es definir los alcances y comportamientos en materia de educación y convivencia en la ciudad. Esta encuesta es definida por la Secretaría de Educación Distrital como una herramienta que analiza los entornos y climas escolares entre los grados 6° y 11°, que permite

distinguir y dimensionar la percepción sobre prácticas de enseñanza, normas, aprendizaje, valores, relaciones interpersonales, calidad de las relaciones al interior de las familias, la exposición de los estudiantes a contextos vulnerables y el involucramiento de las familias en el proceso educativo, entre otros. La encuesta aplicada en el año 2019 incorpora tres dimensiones y subdimensiones relacionadas en la Tabla 1.

**Tabla 1. Dimensiones y subdimensiones del índice de clima escolar**

Dimensión	Subdimensión
Relaciones interpersonales positivas	<b>Relaciones entre estudiantes:</b> estudia aspectos relacionados con el trabajo colaborativo, apoyo, cercanía, ayuda, conexión emocional, resolución de conflictos, respeto por la diversidad entre estudiantes.
	<b>Relaciones entre estudiantes y adultos en el colegio:</b> reconoce la apreciación de los estudiantes respecto a la interacción con sus docentes y adultos en el colegio, al igual que frente a la resolución de conflictos, apoyo, relaciones igualitarias y equitativas, respeto, prácticas formativas, soportes emocionales y cuidados.
	<b>Relaciones entre adultos:</b> identifica la impresión de los alumnos sobre las condiciones, capacidades, prácticas de ambientes colaborativos, autónomos, comunicativos y de calidad entre docentes, en donde se considera su participación institucional en la toma de decisiones como el de padres de familia.
Ambiente institucional	<b>Pertenencia y oportunidades institucionales:</b> indaga por la percepción de los estudiantes sobre la motivación, el nivel de participación en actividades escolares y en la toma de decisiones. A su vez, ahonda en el sentido de pertenencia hacia el colegio, bienestar y satisfacción con las oportunidades que le brinda la escuela.
	<b>Establecimiento de acuerdos, normas y reglas:</b> indaga por la comunicación de las normas del colegio, la relevancia y respeto por los acuerdos y normas establecidas, como también la imparcialidad y justicia en la aplicación de sanciones.
	<b>Espacios físicos y recursos del colegio:</b> hace referencia a la calidad de los materiales, espacios físicos y recursos para la enseñanza y el aprendizaje, así como a la percepción sobre el colegio y la oferta de espacios y ambientes seguros.
	<b>Seguridad física:</b> frente a situaciones de peligro, agresiones, vulneración física, se examinan las sensaciones y percepciones de protección que los estudiantes perciben.
Factores de riesgo y seguridad en el colegio	<b>Seguridad emocional:</b> dentro de las aulas de clase y entornos institucionales permite identificar aquellos contextos y acciones que vulneran la estabilidad emocional de los alumnos; por ejemplo, exclusiones, agresiones relacionales, verbales, discriminaciones, permitiendo a su vez, establecer aquellas oportunidades y escenarios que cuentan los alumnos para manifestar sus pensamientos, inconformidades y satisfacciones frente a otros miembros de la institución.
	<b>Presencia y consumo de alcohol y sustancias psicoactivas:</b> determina e identifica los canales de distribución y acceso a alcohol y drogas en las instituciones de educación y sus niveles de consumo dentro y fuera de la misma.

**Fuente:** elaboración propia con base en la Encuesta de Clima Escolar

<sup>3</sup>Para el estudio de este índice se considera e incorpora un valor entre 0 y 1 según la variable de evaluación, en cuyo análisis, todos aquellos valores que sean mayores a 0,5 se interpretan como climas escolares favorables (positivos), y aquellas variables con puntajes por debajo de 0,5 se entienden como climas escolares desfavorables (negativos).

La medición del clima escolar realizada para la ciudad de Bogotá en 2019, en términos generales, arrojó un resultado positivo en las tres jornadas consideradas

(única, mañana y tarde), al obtener una puntuación por encima de 0,6 tal como se muestra en la Tabla 2 a continuación:

**Tabla 2. Índice de Convivencia Escolar por jornadas en Bogotá**

Dimensión	J. única	J. mañana	J. tarde
Relaciones positivas entre estudiantes	0,58	0,55	0,56
Relaciones entre estudiantes y docentes	0,46	0,45	0,46
Relaciones entre adultos	0,95	0,95	0,95
Oportunidades institucionales y pertenencia	0,53	0,53	0,54
Establecimiento de acuerdos, normas y reglas	0,46	0,45	0,45
Alcohol y drogas	0,85	0,8	0,78
Seguridad física	0,51	0,46	0,44
Seguridad emocional	0,76	0,73	0,73
<b>ICE</b>	<b>0,64</b>	<b>0,62</b>	<b>0,61</b>

**Fuente:** Informe final de Encuesta de Clima Escolar y Módulo Ciudadanía 2019 - Universidad Nacional de Colombia.

A nivel de variables, al identificar los mejores puntajes para esta encuesta de clima escolar aplicada en 2019 para Bogotá, se identifica la variable “Relaciones entre adultos” con un resultado de 0.95, en contraste con la variable “Relaciones entre estudiantes y docentes”, que obtuvo el menor puntaje (0.4). Existe una discrepancia de opiniones en la relación estudiantes/docentes, en la que según los estudiantes, esta relación no constituye un ambiente satisfactorio, mientras que los docentes consideran que sí lo constituyen. Estas percepciones se encuentran relacionadas a las expectativas, disposiciones, experiencias, procesos de enseñanza y comportamiento de estudiantes dentro del aula, en el que por lo menos el 57 % de estos reconocen que estos ambientes dentro del aula presentan interrupciones ocasionadas por la indisciplina de compañeros de clase; el 60 % señalan inconformidades respecto a la generación de ruido y desorden durante las clases; alrededor del 58 % de los alumnos señalan que la atención a clase por parte de los compañeros es poca; sin embargo, el 86 % de los estudiantes de los colegios privados y el 90 % de oficiales consideran

que sí les gusta asistir al colegio. Respecto a la participación institucional, el personal docente en un 88 % de colegios privados y 76 % de colegios oficiales, consideran que el equipo directivo del colegio asegura su participación en la toma de decisiones.

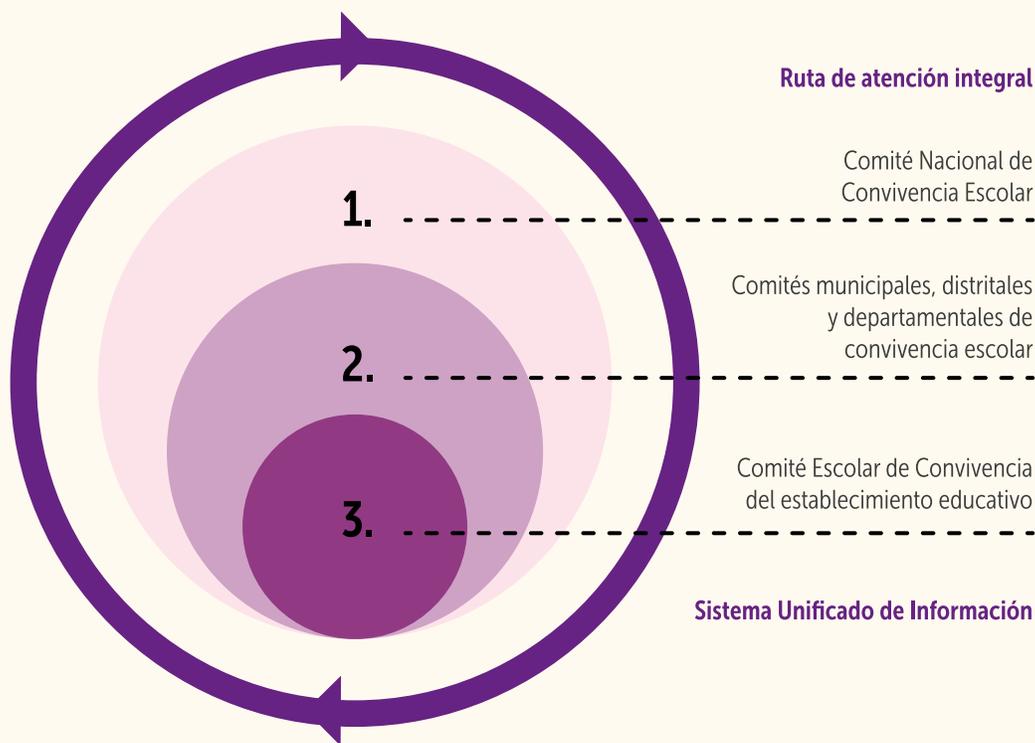
La calidad de enseñanza a su vez es evaluada a través de esta encuesta, en la que se identifica que más del 70 % de los estudiantes considera que los docentes los inspiran, los tienen en cuenta para organizar las actividades y temas de la clase, contribuyendo a la definición, actualización y cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Ante esto, se reconocen actitudes valorativas asociadas a la participación y cooperación entre la comunidad, identificándose una deficiente participación por parte de los estudiantes en la constitución de acciones, procesos y planes de formación en las instituciones. De allí que el 40 % de ellos, consideran que las instituciones no los tienen en cuenta, a diferencia de la percepción de los docentes, que en un 80 % señalan que esta participación es fomentada por parte de las instituciones.

## La convivencia escolar y las rutas en Bogotá: programas y acciones

Las situaciones que afectan la convivencia escolar a través de perspectivas individuales e institucionales que permiten evaluar las competencias, actitudes e intervenciones de las comunidades y entidades educativas a nivel territorial y nacional en Bogotá, han sido manejadas a través de rutas de atención municipales integrales, conformadas por comités escolares de convivencia que se encuentran integradas

a niveles distritales, departamentales y nacionales (Figura 1). Sin embargo, pese a la existencia de los mecanismos creados por ley, se deben impulsar más iniciativas y programas, que a su vez, cuenten con un sistema de evaluación que permita evidenciar cómo se está comportando la convivencia escolar (Entrevista Enrique Chau, comunicación personal, 23 de julio de 2021).

**Figura 1. Rutas de atención integrales - Sistema unificado de información de convivencia escolar**



Fuente: Secretaría de Educación Distrital (2019)

La convivencia escolar en ciudades como Bogotá ha enfrentado desafíos y retos, pero a su vez ha articulado componentes de mitigación de factores que han afectado dicha convivencia. Las estrategias implementadas de prevención y promoción, según la Secretaría de Educación Distrital (2019), han estado centradas en el desarrollo de competencias y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y se ejecuta a través de un proceso

continuo de formación para el desarrollo integral de los estudiantes, con el propósito de incidir sobre las causas que puedan potencialmente originar la problemática de la violencia escolar, es decir, sobre los factores de riesgo, que permean los diferentes ámbitos en los cuales el niño, la niña o el adolescente pueden estar. La Secretaría de Educación Distrital (SED) ha implementado diferentes estrategias en este componente de prevención y promoción asociadas a:

- Orientaciones metodológicas para el fortalecimiento del plan institucional de convivencia escolar: esta estrategia brinda instrumentos de prevención y monitoreo de acciones que influyen en el ambiente escolar y que promueven el ejercicio de competencias ciudadanas y socioemocionales en relación a la aplicación de los derechos humanos en las instituciones educativas.

- Orientaciones para implementar la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana: toma en consideración la Ley 1732 de 2014, que obliga a las instituciones educativas a ejercer la cátedra de paz. La SED direcciona pedagógica, conceptual y técnicamente la aplicación de esta cátedra en las instituciones de la ciudad, convocando espacios de diálogo y reflexión acerca de la importancia e implementación de una educación que articule la paz y que promueva un desarrollo integral, social y democrático con el fin de construir una sociedad de valor y de principios.

- Guía metodológica para el fortalecimiento de la alianza familia - escuela: a través de esta guía se fortalecen la interacción pedagógica y formativa de las instituciones, y a su vez, se definen lineamientos de transformación educativa y estructural en relación al trabajo colaborativo con las familias. De esta manera, se garantizan los derechos de los estudiantes como las prácticas inclusivas, participativas y de solución de conflictos.

- Programa de fortalecimiento de las competencias socioemocionales "Emociones para la Vida": a través de este programa se enseña a los estudiantes entre los grados primero y quinto de primaria, a conocer, manejar, entender y resolver las diferentes emociones y conflictos, permitiéndoles consolidar espacios de convivencia sana y de fortalecimiento de interacciones personales, laborales y familiares.

- Programa de fortalecimiento de competencias socioemocionales y ciudadanas por medio de la práctica del fútbol: el correcto manejo del tiempo a través de prácticas deportivas permite fortalecer las relaciones interpersonales, los trabajos

colaborativos, así como aceptar las diferencias y desarrollar capacidades y habilidades en los estudiantes.

- Intervenciones artístico – pedagógicas en colegios oficiales de Bogotá: una de las habilidades a desarrollar en el entorno escolar se relaciona con la artístico-pedagógica, que permite vincular actividades y entornos de inclusión y cultura como la creación de murales, generando escenarios de transformación y mejoramiento de convivencia en las instituciones educativas, lo que a su vez promueve la construcción de experiencias formativas y prácticas de desarrollo integral.

- Programa de prevención del consumo temprano de alcohol: el objetivo es prevenir el consumo temprano de alcohol y de sustancias psicoactivas que afectan los entornos y climas escolares en la ciudad.

- Portafolio de programas de promoción y prevención desarrollados en articulación interinstitucional: permite identificar, organizar y estructurar programas enfocados en prevenir y minimizar acciones que vulneren los derechos humanos, reproductivos y sexuales de los estudiantes.

Estas acciones de promoción y prevención buscan fortalecer la calidad de las relaciones en el entorno escolar, junto con los componentes de atención y seguimiento que fortalecen y monitorean las condiciones de convivencia entre los miembros de la comunidad. De acuerdo con la Ley 1620 de 2013, se deben generar acciones para asistir a cada uno de los integrantes de la institución educativa de manera integral, ética y pertinente, considerando la ruta de atención integral que incorpora protocolos en un ámbito de competencias y responsabilidades generadas por las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Uno de estos protocolos se reconoce como "Protocolo de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos" según la Secretaría de Educación Distrital (2018). Este protocolo conlleva una serie de acciones asociadas a:

1. Identificación del caso y de activación de protocolo.
2. Registro en el sistema de alertar e informar a padres de familia.
3. Realizar atención y acompañamiento a cada caso particular: incorpora la participación del comité de convivencia escolar de cada IE, la Secretaría de Salud y el Comité Distrital de Convivencia Escolar, que permite realizar monitoreo a atención y seguimiento de casos que alteran la convivencia escolar.
4. Abordaje psicosocial y salud pública que genera un sistema de alertas con intervención de directivas y delegados del rector.
5. Determinar cierre de caso.
6. Registro del cierre del sistema de alertas.

El programa “Entornos seguros”, aplicado a 137 instituciones públicas en Bogotá, ha sido otro plan de acción promovido por la SED, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud (IDIPRON) y la Personería Distrital. Se busca generar ambientes confiables, íntegros, sanos, seguros, libres de violencia, drogas y alcohol, que permitan la permanencia de los estudiantes y la disminución de deserciones relacionadas al aumento de confianza y seguridad en cada una de las instituciones.

**Al respecto, cabe mencionar que en el 2018 se aprobaron ocho protocolos de atención por parte del Comité Distrital de Convivencia Escolar:**

1. Protocolo de atención para situaciones de presunto trabajo infantil o en riesgo de estarlo.
2. Protocolo de atención para situaciones de conducta suicida no fatal en niños, niñas y adolescentes (ideación, amenaza o intento).
3. Protocolo de atención para situaciones de presunto suicidio consumado.
4. Protocolo de atención de niños, niñas y

adolescentes con presunto consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

5. Protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres por razón de género.
6. Protocolo de atención para situaciones de presunto hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.
7. Protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y acoso.
8. Protocolo de atención para situaciones de embarazo adolescente y paternidad o maternidad temprana.

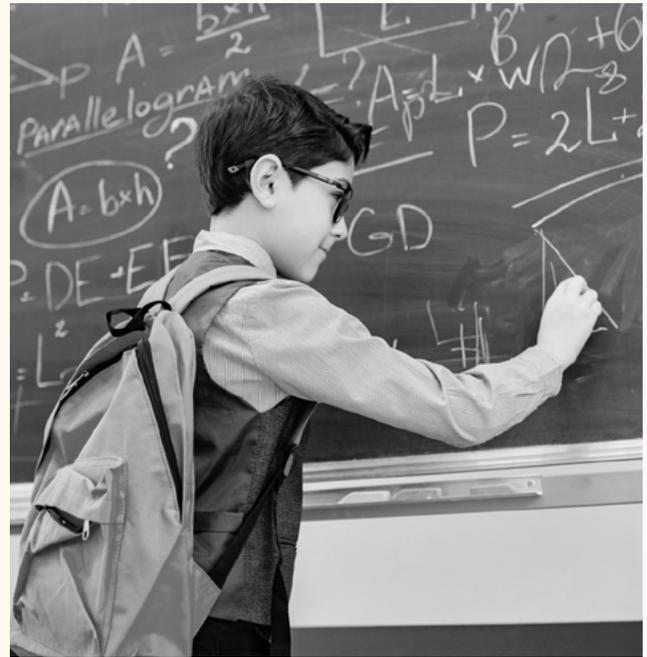
La validación de estos programas y protocolos ha permitido el diagnóstico, estudio, intervención e implementación de estrategias que contribuyen a una convivencia inclusiva, democrática y pacífica. Estas estrategias se reflejan en Planes de Desarrollo territoriales y sectoriales, como el Plan Sectorial de Educación 2020-2024, que involucra acciones en pro del cumplimiento de las metas del sector y la disminución de brechas planteadas en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD). En su hoja de ruta el PDD cuenta con programas de formación integral, movilidad escolar, sabiduría ciudadana, oportunidades educativas para el sector rural, transformación pedagógica y desarrollo de capacidades.

Se ha reconocido ante estos planes sectoriales y territoriales, el adelanto y desarrollo de adaptaciones formativas ante escenarios como el COVID-19, que han generado cambios en las prácticas pedagógicas, administrativas y de convivencia en el corto y mediano plazo. El PDD 2020-2024 contó con la participación de estudiantes, maestros, orientadores, directivos y familias, dando la posibilidad de construir un nuevo contrato social a través de una planeación transversal en la ciudad que vincula la generación de oportunidades y ambientes sanos, equitativos, justos, participativos y libres de violencia. En particular, se identifican a

su vez programas como “Formación integral: Más y mejor tiempo en los colegios”, “Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa” en el que vinculan estrategias de formación integral a estudiantes, que requieren acompañamiento de docentes y directivos docentes que promueven la enseñanza y convivencia en espacios de paz y de confianza, logrando a su vez la disminución de brechas de calidad educativa y transformación pedagógica a través de la generación de capacidades, alternativas de acceso y permanencia.

Mediante estos programas se destaca el compromiso de la SED frente a la educación socioemocional, buscando fortalecer la formación de la gestión adecuada de las emociones y los mecanismos para la resolución alternativa de conflictos que se presentan en la cotidianidad. El programa número 16 propuesto en el PDD, plantea la transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa, y se desarrolla con los maestros buscando generar acompañamientos especializados. Así mismo, el programa número 11 promueve la prevención de violencias de género y la reducción de discriminaciones. En la meta 78 del Plan se propone la creación de 70 Entornos Escolares de confianza y corresponsabilidad educativa, entendiendo estos entornos como clusters de instituciones educativas que involucran como mínimo 150 colegios distritales.

Por su parte, en el Artículo 60 del PDD se habla sobre la protección de la primera infancia y adolescencia. Allí, se propone la creación de un sistema integral de prevención de riesgos y peligros a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para promover una cultura de respeto a la integridad física, psicológica y emocional de los menores de edad. Se propone diseñar estrategias para prevenir delitos y actos de violencia como matoneo, sextorsión, ciberacoso, grooming, entre otros. Bajo esta medida, se busca el cumplimiento de los derechos a la salud, la educación, el cuidado social, la seguridad, la convivencia y la justicia, desde una transversalización institucional que fomente la prevención de las violencias, riesgos y peligros que se pueden profundizar como consecuencia de la emergencia generada por el COVID-19. Por tal razón,



se requieren programas que anticipen posibles efectos adversos sobre la convivencia escolar producto de los cierres prolongados de las escuelas por el COVID-19 (Entrevista Enrique Chauz, comunicación personal, 23 de julio de 2021).

Desde una perspectiva nacional de enfoques para la convivencia escolar, se evidencia una apuesta importante, la del Programa Hermes impulsado por la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual está presente en 333 instituciones educativas de Bogotá y la región, como estrategia de intervención ante la contingencia que impuso la pandemia. Dicho programa se enfoca en la atención frente a diversos tipos de violencia que afectan la convivencia escolar buscando fomentar el diálogo y la tolerancia en la comunidad. Se enfoca principalmente en adolescentes entre 12 y 17 años que provienen de contextos conflictivos. Se brindan herramientas que permitan transformar los conflictos mediante el diálogo, propiciando el respeto por el otro y por la diferencia. De manera transversal se pretende formar líderes escolares con habilidades personales, sociales y con habilidades para transformar el ambiente escolar a partir del conflicto. Finalmente, son los jóvenes y docentes tutores (gestores/conciliadores escolares) los que se convierten en la primera red de conciliadores y gestores del conflicto escolar de América Latina (RENACEG) (CEPAL, 2017).

Ahora bien, es importante destacar esfuerzos legislativos como la Cátedra para la paz, la cual fue establecida mediante la Ley 1732 de 2014, como una apuesta para impulsar la democracia y la construcción de espacios de convivencia que eviten la perpetuación de la discriminación, hostilidad o violencia en el trato con el otro. De tal forma, los estudiantes identifican y reconocen las principales causas y consecuencias de los conflictos ocurridos en Colombia, y a su vez, se propician espacios de reflexión y formación para la convivencia con respeto; así mismo, la educación para la paz permite construir hábitos, capacidades y valores que reproduzcan la convivencia y la resolución de conflictos de manera pacífica desde los diferentes escenarios de una sociedad. Su aplicación es obligatoria en las instituciones educativas y los lineamientos de la cátedra tienen un enfoque por categorías dentro de las cuales está la Convivencia Pacífica que comprende Resolución Pacífica de Conflictos y Prevención del acoso escolar (Chaux y Velazquez, 2016).

### Otras aproximaciones a la convivencia escolar: algunas variables e instrumentos

Frente a aspectos relacionados con la medición de la convivencia escolar, es importante tener en cuenta que, en cualquier escenario, debe considerarse la relación entre los actores educativos, las cuales se pueden medir a través de instrumentos que desarrollan metodologías y evalúan comportamientos e impactos en el ambiente de aprendizaje. Con respecto a esto, se identifican prácticas, experiencias, conflictos que contribuyen a la mejora de gestión formativa y a la toma de decisiones en materia de política institucional, contribuyendo con esto al bienestar de toda la comunidad escolar. Existe una variedad de instrumentos asociados a la creación de culturas escolares inclusivas como de disposiciones organizacionales al cambio y de aplicaciones al ámbito de clima y convivencia escolar, que son señalados por López y Valdés (2018):

1. Instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica (Chaparro, 2015): se caracteriza por ser un mecanismo que evalúa y notifica prácticas con

enfoques inclusivos, pacíficos y democráticos, que reconoce la forma de resolver o no conflictos y diferencias presentados en las instituciones educativas, promoviendo la corresponsabilidad y participación de toda su comunidad.

2. Instrumento de evaluación de la disposición organizativa para el cambio (Helfrich, 2009): este instrumento incorpora indicadores de cambio que evalúan la evidencia, el contexto y la facilitación en el entorno institucional. Para el primer caso, se reconoce la relación y percepción entre los integrantes del equipo de trabajo. El segundo, brinda una evaluación de cultura organizacional. Finalmente, el tercero reconoce características de la gestión del liderazgo.

3. Rúbrica de evaluación de clima escolar (National School Climate Center, 2014): se considera un método de evaluación práctico de convivencia escolar, que proporciona herramientas y dimensiones de estudio asociados al desarrollo de comunidades de aprendizaje, formación de equipos de liderazgo representativos, cultura institucional, resolución colaborativa de problemas, procesos de mejora de clima escolar y promoción de capacidades reflexivas.

4. Escala de Convivencia Democrática: estudia la participación en la solución de problemas escolares, disciplina escolar, participación en la solución de problemas escolares y relación alumno-docente.

5. Escala de Violencia Escolar (EVE): mide y estudia escenarios de insultos, discriminaciones, burlas y agresiones, violencia en redes sociales, así como el acoso dentro y fuera de las aulas de clase.

6. Escala de Convivencia Escolar (ECOE): a través de esta escala se evalúa la victimización, indisciplina, ajuste normativo, agresión, gestión interpersonal positiva, disruptividad, desidia docente, red social de iguales e indisciplina.

7. Escala de violencia y convivencia escolar: estudia

la violencia escolar, disciplina, clima escolar y variables de contexto.

**8. CONVIVE:** realiza un diagnóstico del estado de la convivencia a través de un cuestionario que permite de forma periódica realizar diagnósticos acerca de la convivencia en los países hispanoamericanos en las instituciones de educación de básica y media.

**9.** Aplicativo para evaluar el ambiente de aprendizaje: a través de este instrumento se permite autoevaluar las habilidades y estrategias con las que cuentan los maestros para la construcción de climas escolares sistemáticos y confiables.

### Percepción sobre la convivencia escolar por parte de estudiantes, docentes y directivos docentes de las IED del programa MMI 2021

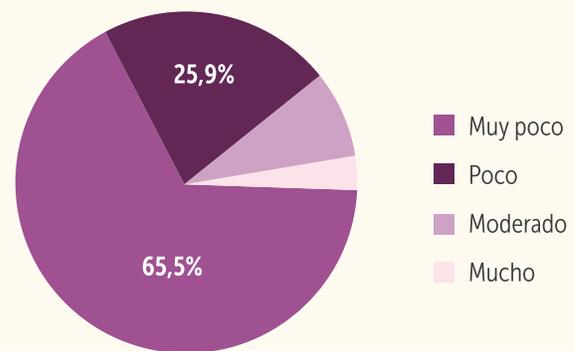
Para ampliar la comprensión sobre los retos, necesidades y percepciones de diferentes actores, el IDEP aplicó tres encuestas entre el 21 y el 28 de julio del 2021, con un total de 905 participantes de las IED que hacen parte del programa: "Maestros y Maestras que inspiran 2021", distribuidos así: 672 estudiantes, 207 docentes y 26 directivos docentes.



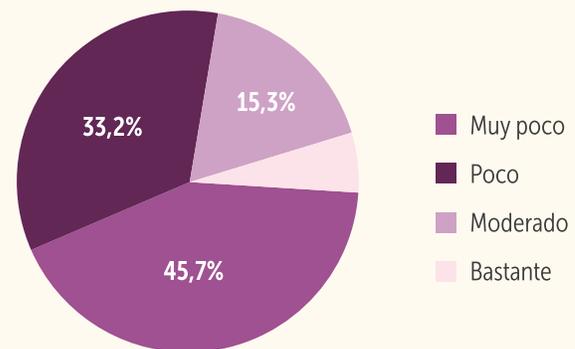
### ¿Qué respondieron los estudiantes?

Los 672 estudiantes que respondieron la encuesta pertenecen a 15 IED de 10 localidades de la ciudad. El 45,4 % de ellos estudian en jornada única, el 44,5 % en la mañana y solo el 10 % hacen parte de la jornada de la tarde.

Sobre la pregunta: ¿En qué grado se ha sentido discriminado en su IED? El 65,5 % de ellos mencionó que muy poco; el 25,9 % poco, el 6,8 % moderado y el 1,5 % mucho, como se indica a continuación:



A la pregunta: ¿En qué grado percibe que las acciones fuera de la institución educativa afecta la convivencia escolar? El 45,7 % menciona que las acciones externas afectan muy poco la convivencia escolar, el 33,2 % poco, el 15,3% moderado y 6% bastante.



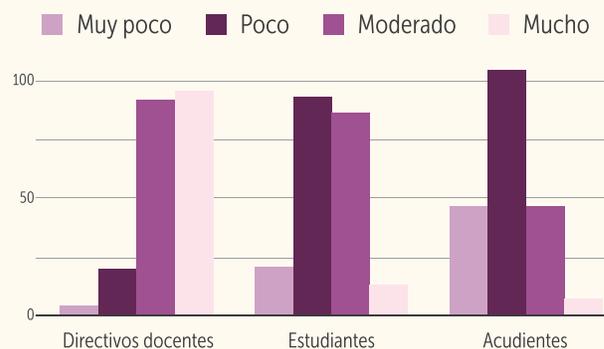
Finalmente, sobre la pregunta: ¿Qué tanto conoce y aplica el manual de convivencia? Un 48,1 % indicó que su conocimiento es moderado, seguido de un 22,4 % que lo conoce poco, el 15,4 % bastante y el 14 % muy poco.

## ¿Qué respondieron los docentes?

Los 207 docentes que participaron en la encuesta rápida pertenecen a 33 IED de 14 localidades. El 40,6 % labora en la jornada de la mañana, el 39,6 % en jornada única y el 19,3 % en la jornada de la tarde. Sobre el nivel educativo en el que trabajan, el 46,1 % indicó básica secundaria, el 37,4 % en media, el 26,2 % básica primaria y el 10,2 % preescolar. El 63,8 % de los docentes considera que la convivencia escolar es un tema de discusión en la IED, frente a un 36,2 % que no lo considera un tema frecuente.

### Se plantearon tres grandes preguntas con los siguientes resultados:

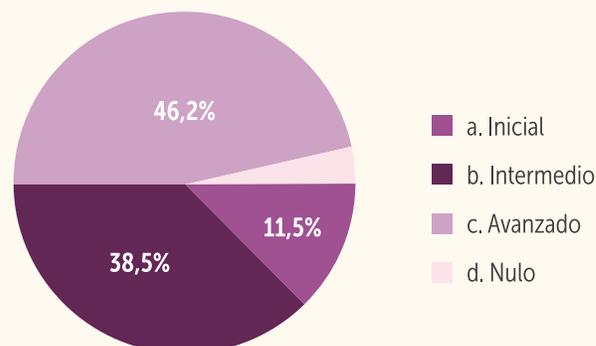
- ¿Cuál es el principal reto que tiene su IED frente a las situaciones de convivencia? El 60,9 % de los docentes mencionó que el principal reto es el manejo de las emociones, seguido de un 17,9 % respecto al uso y venta de sustancias psicoactivas, y un 4,8 % en cuanto a los robos y atracos. Otras de las respuestas remitidas, incluyeron las pautas de crianza, las relaciones entre directivos y docentes, la comunicación familiar y el matoneo por discriminación. Esta pregunta también se abordó en la encuesta para los directivos docentes, indicando que el principal reto, con un 69,2 %, es el manejo de las emociones.
- ¿En qué medida se siente apoyado en su institución educativa para afrontar hechos de convivencia escolar como acoso escolar, disciplina en el aula, entre otros? Los docentes señalaron con un 58 % que se sienten muy apoyados, el 37,2 % mencionó que poco y el 4,3 % dicen no sentirse apoyados.
- ¿Qué grado de apropiación del manual de convivencia considera que tienen los docentes, estudiantes y acudientes? Los docentes indicaron que la apropiación de los directivos docentes es, entre moderado y mucho, la de los estudiantes entre poco y moderado y la apropiación de los acudientes entre muy poco, poco y moderado, como se presenta a continuación:



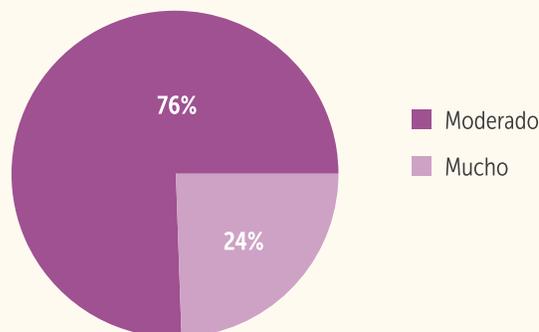
## ¿Qué respondieron los directivos docentes?

Los 26 directivos docentes que respondieron la encuesta pertenecen a 16 IED de 11 localidades. El 38,5 % labora en jornada única, el 30,8 % en la jornada de la mañana, el 15,4 % en la jornada de la tarde y el 15,3 % en otra jornada.

Sobre el nivel de implementación de la ruta de atención escolar en sus IED, los resultados indican que se encuentra entre los niveles intermedio y avanzado, así:

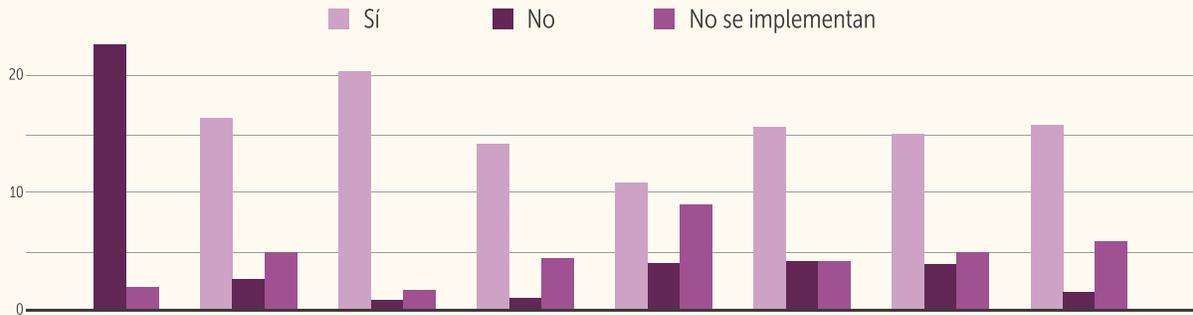


Sobre la percepción de las acciones definidas en los comités de convivencia, el 76 % de los directivos docentes consideran que son efectivas y solo el 16 % indican que son poco efectivas. Situación similar se presenta con el grado de vinculación de la Ley 1620 con el manual de convivencia, con los siguientes resultados:



En relación con la pregunta sobre las estrategias que tiene el distrito para mejorar la convivencia escolar, los directivos docentes señalaron que la estrategia que aporta en mayor proporción son las Orientaciones metodológicas para el fortalecimiento del Plan institucional de convivencia escolar, seguida de la

estrategia de Alianza escuela familia y Emociones para la vida. Las estrategias con menor grado de implementación son el Programa de fortalecimiento de las competencias socioemocionales y ciudadanas por medio del fútbol y el Portafolio de programas interinstitucionales.



Orientaciones metodológicas para el fortalecimiento del plan institucional de convivencia escolar	Cátedra de paz	Alianza familia escuela	Emociones para la vida	Programa de fortalecimiento de competencias socioemocionales y ciudadanas por medio del fútbol	Intervenciones artístico pedagógicas	Prevención del consumo temprano de alcohol	Portafolio de programas de promoción interinstitucional
---	----------------	-------------------------	------------------------	--	--------------------------------------	--	---

Finalmente, sobre el nivel de interacción que se tiene con los diferentes actores, los directivos señalaron que la interacción con los padres es baja, comparada con

la de los docentes y directivos que se encuentra en un nivel de interacción moderada.

## IV. Discusión de resultados

Si bien los resultados de la Encuesta de Clima Escolar de 2019 para Bogotá presentan un desempeño favorable, es importante continuar aunando esfuerzos que permitan mejorar los puntajes que se tienen, y que a su vez puedan ampliar las mediciones hacia factores que también se consideran importantes y se mencionaron anteriormente, como la inteligencia emocional. La medición de estas variables, sin embargo, pese a los esfuerzos realizados, no es algo sencillo, pues implica una alta subjetividad por parte de los sujetos encuestados, y no permite establecer con claridad factores externos que puedan afectar el clima escolar al interior de las instituciones educativas.

De acuerdo con la investigación de Enrique Chaux (2012), parece haber evidencia suficiente para afirmar que en los contextos escolares donde los niños se encuentran inmersos en escenarios violentos, estos tienen una mayor probabilidad de adoptar comportamientos violentos o agresivos. En este sentido, los niños que crecen en familias, escuelas o barrios violentos, tienen mayor probabilidad de desarrollar estos comportamientos. Por esta razón, Chaux (2012) propone el desarrollo de competencias ciudadanas fundamentales para el manejo constructivo de los conflictos y la prevención de las violencias. Dichas competencias están enfocadas en: manejo de la

ira, empatía, toma de perspectiva, generación creativa de opciones, consideración de consecuencias, escucha activa, asertividad y cuestionamiento de creencias. De esta manera, de acuerdo con el análisis de los resultados de las encuestas a docentes en la ciudad, los maestros concuerdan también en que la formación socioemocional en torno al manejo de emociones es uno de los principales retos para la convivencia escolar en Bogotá.

La presencia de conductas antisociales en los agresores puede estar asociadas al consumo de drogas y alcohol, o a una dificultad en la adaptación escolar, como también, a la falta de desarrollo de vínculos afectivos. (De mesa et al, 2013). Los seres humanos aprenden por medio de la interacción entre su personalidad y el medio en el que se encuentran. Por lo cual, los diversos factores sociales y económicos que determinan y envuelven a los miembros de la comunidad educativa, pueden ocasionar ambientes de inestabilidad y dificultades para la convivencia (Hernández, 2018). En la sociedad colombiana son demasiadas las situaciones en las que los niños, niñas y adolescentes se exponen a la violencia en su cotidianidad. Muchos estudiantes viven en barrios donde es común la presencia de pandillas juveniles, delincuencia, microtráfico y enfrentamientos violentos. Algunos de ellos sufren de violencia dentro de sus hogares, ya sea como observadores o víctimas, y la mayoría se expone diariamente a la violencia, debido a los medios de comunicación y los videojuegos (Chaux, 2012).

La familia como uno de los primeros órganos educativos y de socialización primaria puede no estar ejerciendo la función de corresponsabilidad en la educación de los niños, niñas y adolescentes. Frente a esto se encuentra que los estudiantes que enfrentan violencia verbal y física en sus hogares pueden presentar conductas agresivas que no contribuyen a consolidar escenarios de convivencia y cultura de paz. La exposición a violencia o agresividad en el hogar y la carencia de vínculos afectivos, podrían generar el desarrollo de conductas violentas y mayor tendencia a involucrarse en delincuencia, peleas físicas o intimidación escolar. (Buitrago et al, 2016, Chaux, 2012, Leyton, 2020). Por esta razón, resulta fundamental propiciar procesos de

formación e involucramiento parental como escuelas de padres, talleres y encuentros de familia. Así mismo, propiciar escenarios de formación socioemocional y para la convivencia pacífica en las instituciones educativas, brindando asesoría a los estudiantes frente al manejo de las emociones y comportamientos como la ira, la empatía, el autocontrol, y demás relaciones sociales encaminadas a mejorar las actitudes frente al clima escolar.

Ahora bien, frente a los retos que posiblemente supondrá la pandemia en materia de convivencia escolar, es importante pensar en las nuevas dinámicas que puedan derivarse de las afectaciones socioemocionales que pudieron haber sufrido muchos miembros de la comunidad educativa. Igualmente, es necesario abordar las consecuencias de la falta de relacionamiento físico debido a los cierres de instituciones educativas, desde el desarrollo de habilidades socioemocionales como la empatía, la interacción social, entre otros (Entrevista Enrique Chaux, comunicación personal, 23 de julio de 2021).

Sobre los resultados de percepción sobre la convivencia escolar de las IED que hacen parte del programa Maestros y Maestras que inspiran 2021, es importante señalar que más del 90 % de los estudiantes se sienten muy poco o poco discriminados; situación similar se encontró sobre la percepción de las acciones fuera de la institución educativa sobre la convivencia escolar, en el que más del 78 % de los estudiantes consideran que afecta muy poco y poco. Esto es importante en términos de resultados asociados a las políticas y programas para la convivencia escolar, sin desconocer que la encuesta se respondió bajo las dinámicas de la educación virtual por la pandemia, en la que los estudiantes llevan más de un año fuera de la presencialidad escolar.



Los docentes y directivos docentes, mencionaron que el principal reto en las IED es el manejo de las emociones, seguido del uso y venta de sustancias psicoactivas, y las pautas de crianza. Adicionalmente, la apropiación del manual de convivencia es mayor entre docentes y directivos, y menor entre estudiantes y acudientes.

Finalmente, sobre la percepción de las acciones definidas en los comités de convivencia, la mayoría de los directivos docentes consideran que son efectivas; esto puede estar asociado a los escenarios de participación y consenso de diferentes actores de la comunidad educativa y se constituye en un acierto de la Ley 1620 del 2013.

## V. Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con las acciones y programas que se han dispuesto para contribuir a mejorar la convivencia escolar en Bogotá, es importante destacar que, en primer lugar, deben hacerse grandes esfuerzos por tener mediciones que permitan aproximaciones más reales a lo que puede estar ocurriendo sobre la materia, y con base en ello, tomar decisiones que permitan diseñar políticas que logren impactar positivamente la convivencia escolar. Al respecto, es importante dimensionar el rol que juegan los maestros en el abordaje y la gestión de la convivencia escolar en los programas de formación curricular de los docentes, en tanto se requiere que desarrollen habilidades que les permitan gestionar el conflicto en el aula (Entrevista Enrique Chaux, comunicación personal, 23 de julio de 2021).

- Es fundamental fomentar escenarios para la enseñanza y formación en habilidades socioemocionales y para la convivencia pacífica que deberán propiciar una comprensión contextual de la realidad escolar, y a su vez, contar con un enfoque participativo y democrático de los miembros de la comunidad escolar.
- Fortalecer e impulsar el ejercicio de cualificación docente y estudiantil, fomentando la sistematización de proyectos y estrategias pedagógicas dirigidas a disminuir los factores que afectan la convivencia en la escuela, como a su vez, propiciar la resolución pacífica de los conflictos tanto en la escuela como en los entornos familiares.
- Producir y divulgar materiales pedagógicos que apoyen las estrategias o proyectos orientados a

disminuir las violencias en la escuela y fortalecer la resolución pacífica de conflictos.

- Generar el intercambio de saberes y prácticas de los maestros en las instituciones educativas, en aras de fortalecer las experiencias orientadas a disminuir el conflicto escolar y las violencias en la escuela.
- Tal como se establece en el decreto reglamentario de la Cátedra para la Paz, es necesario financiar o diseñar planes de formación a docentes y directivos docentes, programas y proyectos de alta calidad que ofrezcan las instituciones de educación superior y otros organismos, para responder a los objetivos de la Cátedra de la Paz, así como promover su incorporación a los mismos.
- Diseñar instrumentos de medición interna que permitan identificar necesidades, intereses y retos de los diferentes actores de la comunidad educativa en relación con la convivencia escolar, no solo para comprender desde lo orgánico, sino para diseñar planes contextualizados a las realidades escolares.
- Finalmente, es necesario impulsar y fortalecer programas integrales encaminados al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y para la convivencia pacífica tanto con los niños, niñas y adolescentes como con las familias. Dichos programas deben contar con sistemas de evaluación que permitan evidenciar la efectividad de los mismos en torno a la apropiación y el mejoramiento de la convivencia escolar.

# Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2019). *Más de 130 colegios han sido intervenidos gracias al programa Entornos Seguros*. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/asi-avanza-programa-de-entornos-segu-ros-en-los-colegios>
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2020) *#Bogotá tiene plan esta es la apuesta de educación para los próximos 4 años*. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/la-apuesta-de-educacion-para-los-proximos-4-anos-en-bogota>
- Arón, A. M y Milicic N. (2000). *Desgaste profesional de los profesores y clima social escolar*. Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. [http://www.buentrato.cl/pdf/est\\_inv/des-gas/dpa\\_aron1.pdf](http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/des-gas/dpa_aron1.pdf)
- Buitrago, E. L. M., Gómez, M. E. M., & Carrillo, S. E. G. (2016). La convivencia escolar, un camino hacia la cultura de la paz. *Educación y ciudad*, v.31, n.1, pp. 43-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5803815>
- Chaparro Caso-López, Alicia A., Caso Niebla, Joaquín., Fierro Evans, María Cecilia., y Díaz López, Carlos. (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. *Perfiles Educativos*, v.37, n.149, pp 20-41. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13239889002>
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Chaux, E. y Velásquez, A. (2016). *Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia*. Ministerio de Educación Nacional. <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf>
- Cohen, J. (2006). *Social, emotional, ethical and academic education: Creating a climate for learning, participation in democracy and well-being*. *Harvard Educational Review*. [https://www.researchgate.net/profile/Jonathan-Cohen-11/publication/235420498\\_Cohen\\_J\\_2006\\_Social\\_emotional\\_ethical\\_and\\_academic\\_education\\_Creating\\_a\\_climate\\_for\\_learning\\_participation\\_in\\_democracy\\_and\\_well-being\\_Harvard\\_Educational\\_Review\\_Vol\\_76\\_No\\_2\\_Summer\\_pg\\_201-237\\_wwwhepgo/links/09e415116dc743b95d000000/Cohen-J-2006-Social-emotional-ethical-and-academic-education-Creating-a-climate-for-learning-participation-in-democracy-and-well-being-Harvard-Educational-Review-Vol-76-No-2-Summer-pg-201-237.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jonathan-Cohen-11/publication/235420498_Cohen_J_2006_Social_emotional_ethical_and_academic_education_Creating_a_climate_for_learning_participation_in_democracy_and_well-being_Harvard_Educational_Review_Vol_76_No_2_Summer_pg_201-237_wwwhepgo/links/09e415116dc743b95d000000/Cohen-J-2006-Social-emotional-ethical-and-academic-education-Creating-a-climate-for-learning-participation-in-democracy-and-well-being-Harvard-Educational-Review-Vol-76-No-2-Summer-pg-201-237.pdf)
- Cohen, J., McCabe, L., Michelli, N., y Pickeral, T. (2009). School Climate: Research, Policy, Teacher Education and Practice. *Teachers College Record*, v.111, n.1, pp. 180-213. [https://www.researchgate.net/publication/235420504\\_School\\_Climate\\_Research\\_Policy\\_Teacher\\_Education\\_and\\_Practice](https://www.researchgate.net/publication/235420504_School_Climate_Research_Policy_Teacher_Education_and_Practice)
- Decreto N° 1038. (2015). *Por la cual se reglamenta la Cátedra de la paz*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>

- De Mesa-Melo, C. L., Soto-Godoy, M. F., Carvajal-Castillo, C. A. y Urrea-Roa, P. N. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educación y educadores*, v.16, n.3, pp.383-410. <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/2716/3349>
- Helfrich, CD, Li, YF., Sharp, ND y Ventas, A.E.(2009) Evaluación de la disposición organizacional al cambio (ORCA): Desarrollo de un instrumento basado en el marco de Promoción de la Acción de Investigación en Servicios de Salud (PARIHS). *Implementation Sci*, v. 4, n.38. <https://doi.org/10.1186/1748-5908-4-38>
- Hernández, A. J. J. (2018). Visión comprensiva de los factores externos que influyen en el desvanecimiento en la convivencia escolar. Sinopsis educativa. *Revista venezolana de investigación*, v.18, n.2, pp. 34-42. [http://www.revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis\\_educativa/article/view/7917](http://www.revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/view/7917)
- Herrera K. y Rico, R. (2014). El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. *Escenarios*, v.12, n2, pp. 7-10. <http://ojs.uac.edu.co/index.php/escenarios/article/view/311>
- Leyton-Leyton, I. (2020). Convivencia escolar en Latinoamérica: una revisión de literatura latinoamericana (2007-2017). *Revista Colombiana de Educación*, v.80, n.1. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/8219>
- López, Urrea, Soto (2013). *Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes*. <https://www.redalyc.org/pdf/834/83429830001.pdf>
- Martínez, J.G. (2018). *Instrumentos para medir la convivencia y el ambiente de aprendizaje*. <https://www.magisterio.com.co/articulo/instrumentos-para-medir-la-convivencia-y-el-ambiente-de-aprendizaje>
- Mena, M. y Huneus, M. (2017). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto. *Cultura, Educación y Sociedad*, v.8,n.2, pp. 9-20. [https://revistas-cientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/download/1702/pdf\\_262/](https://revistas-cientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/download/1702/pdf_262/)
- Ministerio de Educación de Chile (2019). *Formación integral y convivencia escolar*. <https://convivenciaescolar.mineduc.cl/>
- National School Climate Center. (2014). *School Climate Practice*. <https://www.schoolclimate.org/publications/practice>
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología. (2012). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe*. <https://www.redacademica.edu.co/catalogo/encuesta-de-clima-escolar-2019-0>
- Secretaría de Educación Distrital. (2018a). *Orientaciones metodológicas para el fortalecimiento del plan institucional de convivencia escolar*. [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/FNL%20CRT%20Planes%20de%20Convivencia%20-%20Digital\\_0.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/FNL%20CRT%20Planes%20de%20Convivencia%20-%20Digital_0.pdf)
- Secretaría de Educación Distrital. (2018b). *Orientaciones para implementar la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana*. [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/FNL%20LBR%20ISSUU%20Catedra%20de%20paz\\_0.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/FNL%20LBR%20ISSUU%20Catedra%20de%20paz_0.pdf)

- Secretaría de Educación Distrital. (2018c). *Guía metodológica para el fortalecimiento de la alianza familia - escuela*. [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/FN%20LBR%20Alianza%20Familia%20Escuela%20WEB\\_0.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/FN%20LBR%20Alianza%20Familia%20Escuela%20WEB_0.pdf)
- Secretaría de Educación Distrital. (2018d). *Programa de fortalecimiento de las competencias socioemocionales “Emociones para la Vida”*. [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/17\\_09\\_2018%20Portafolio\\_programas\\_%20promoci%C3%B3n\\_preveni%C3%B3n.%20V2.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/17_09_2018%20Portafolio_programas_%20promoci%C3%B3n_preveni%C3%B3n.%20V2.pdf)
- Secretaría de Educación Distrital. (2018e). *Atención y seguimiento de la convivencia escolar en Bogotá*. [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/gestio-educativa/atencion-y-seguimiento](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestio-educativa/atencion-y-seguimiento)
- Secretaría de Educación Distrital. (2018f). *Portafolio de programas de promoción y prevención de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar*. [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/17\\_09\\_2018%20Portafolio\\_programas\\_%20promoci%C3%B3n\\_preveni%C3%B3n.%20V2.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/17_09_2018%20Portafolio_programas_%20promoci%C3%B3n_preveni%C3%B3n.%20V2.pdf)
- Secretaría de Educación Distrital. (2019a). *Encuesta de Clima Escolar 2019*. <https://www.redacademica.edu.co/catalogo/encuesta-de-clima-escolar-2019-0>
- Secretaría de Educación Distrital. (2019b). *Convivencia escolar- Ruta de atención integral Bogotá*. [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/gestio-educativa/descripcion-convivencia-escolar](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestio-educativa/descripcion-convivencia-escolar)
- Secretaría de Educación Distrital. (2019c). *Estrategias de prevención y promoción de convivencia escolar en Bogotá*. [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/gestio-educativa/estrategias-de-prevencion-y-promocion](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/gestio-educativa/estrategias-de-prevencion-y-promocion)
- Secretaría de Educación Distrital (2020a) *Resultados de la encuesta de clima escolar 2019*. <https://www.redacademica.edu.co/file/15420/download?token=zs-29Te6>
- Secretaría de Educación Distrital. (2020b). *Las metas de Educación en el Plan Distrital de Desarrollo* [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/node/7442](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7442)
- Trucco, D., y Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. CEPAL.
- UNESCO (2018) *Educación en Derechos Humanos*. <http://www.red-ii.org/Esp/02-Tematicas/02.09-Educacion.html>
- UNESCO (2013). *El Informe Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>